

LA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA: ¿UN PROBLEMA O UNA SOLUCIÓN?

Giselle Torres Pabón¹

Resumen

El objetivo de esta ponencia es presentar el análisis del impacto de la intervención económica y militar de Estados Unidos en la construcción de la democracia en Colombia; un país marcado por altos niveles de corrupción, diferentes tipos de violencias e impunidad; pero al mismo tiempo y de manera paradójica, caracterizado por la alta inversión en seguridad y defensa del territorio nacional, bajo la premisa de la protección de la democracia y la institucionalidad colombianas. Con ese objetivo, esta ponencia pretende, primero, problematizar la noción de democracia, sus alcances y limitaciones en términos sustanciales y procedimentales de acuerdo con la tradición liberal; para luego reflexionar sobre la institucionalidad y la democracia colombiana misma. Segundo, presentar los diferentes momentos y modalidades en los que ha tomado lugar la intervención estadounidense en Colombia, una de las intervenciones estadounidenses más relevantes respecto a otros países de América Latina; para posteriormente 1. reflexionar en el impacto que ha tenido dicha intervención en la construcción de la institucionalidad y del régimen político colombiano y, paralelo a lo anterior, 2. discurrir en las prácticas armadas y políticas violentas y de impunidad que se han entrelazado con las instituciones. Y tercero, se presentarán algunas líneas de respuesta a lo que esta ponencia se pregunta: ¿Cómo ha influido la intervención de Estados Unidos en la construcción de la democracia en Colombia? Para desarrollar lo anterior, este trabajo usará las siguientes fuentes: USAID (United States Agency for International Agency), fuentes secundarias de archivos desclasificados de la CIA (Central Intelligence Agency) para Colombia, registros hemerográficos y decretos o sentencias que toman forma y ejecución en el marco de la intervención y que impactan el proceso democrático colombiano.

Palabras clave: Estados Unidos, Colombia, intervención, democracia, participación política.

Abstract

The aim of this project is to analyze the impact of economic and military intervention by the United States in building democracy in Colombia. To develop it, first, it is important to problematize the liberal democracy's notion, its scope and limitations in terms of substantive and procedural objectives. Second, to present different events, modalities and impacts that US intervention has had in building the Colombian political system. And finally, to give some lines of response to what this project asks: How does the US intervention affect the building of democracy in Colombia? The thesis that this essay attempts

¹ giselletorres13@gmail.com

to argue is that the US intervention has not yielded the expected results or the "fight against terrorism" or the "war on drugs" or reaching peace, much less in the strengthening democracy. Moreover, the US intervention in Colombia has been negative in the construction of democracy in Colombia. As has been conceived so far, intervention is far from being a solution for the construction of Colombian democracy because US intervention policies have played an important role in the defense of a ruling class and a social and economic structure that has perpetuated respectively, political exclusion and inequitable basis for the exercise of political and economic rights of Colombian people.

Keywords: Estados Unidos, Colombia, intervention, democracy, political participation.

1 Introducción

La intervención de Estados Unidos en Colombia ha sido de diferentes maneras, cantidades, momentos; y su impacto ha sido, también, en diferentes direcciones. Para este trabajo se buscará analizar el impacto de la intervención económica y militar de Estados Unidos en la construcción de la democracia colombiana. Por una parte, la democracia colombiana ha sido acompañada por diversos adjetivos explicativos: restringida, oligárquica, limitada, cerrada, asaltada, sitiada, asediada, mafiosa, disfuncional, deficiente, precaria, defectuosa y/o sin ley (Duque 2012). De igual manera, el Estado ha sido adjetivado: débil, en vía de fracaso, precario, de colapso parcial, fracasado, alterado (Duque 2013). No obstante, la discusión no radica en cómo nominar la democracia colombiana o al Estado colombiano, sino más bien en reflexionar en cierto tipo de características ausentes o la presencia de cierto tipo de característica defectuosa sobre lo que se debe problematizar.

Por ejemplo, Duque (2012, 2013) —presentando un amplio panorama— afirma que la democracia colombiana está marcada por deficiencias estatales, ilegalidad, institucionalidad precaria, incapacidad para mantener y garantizar procesos electorales en condiciones óptimas y tampoco tiene las condiciones para garantizar la protección de los derechos civiles y políticos. Adicionalmente, el Estado no tiene control sobre el monopolio de la violencia, el control del territorio le es disputado por diferentes grupos armados ilegales y tiene también dificultades en el control de la corrupción de sus funcionarios, de las fuerzas armadas y para hacer cumplir la justicia. Sobre lo anterior, el mismo autor afirma que la democracia colombiana no alcanza los mínimos de las democracias políticas porque, primero, a pesar de que hay elecciones periódicas, éstas no son libres, ni competitivas, ni limpias; dado que hay fraude y manipulación de los

resultados electorales. Segundo, hay ausencia de garantías para las libertades civiles y políticas y, tercero, hay presencia de actores armados no institucionales (guerrilleros, paramilitares y bandas criminales) que afectan el proceso político colombiano, haciendo la actividad política en Colombia de alto riesgo. Esto se traduce en que tanto las elecciones, como la protección de las libertades civiles, el imperio de la ley y el monopolio del uso legítimo de la fuerza están en duda.

Respecto a procedimientos, Murillo y Osorio (2007) afirman que en la democracia colombiana si bien puede existir reglas de juego formales sobre la separación de poderes, las elecciones periódicas y el ejercicio del control político, no es difícil decir que la separación de poderes no se cumple cabalmente, por lo que no es claro, del todo, el funcionamiento de la *accountability* horizontal (control intra-estatal) pero aún así la *accountability* horizontal funciona con mayor claridad que los procesos relativos a la *accountability* vertical (control electoral) o social (control del ejercicio de funcionarios públicos por parte de un amplio espectro de la sociedad). Ahora bien —respecto a contenido—, los autores afirman que la Constitución Política de Colombia consagra y otorga toda la gama de derechos y también están incluidas todas las formas alternativas de participación ciudadana que trascienden la democracia electoral, pero a excepción del uso de la acción de tutela, aún es muy precario el empoderamiento ciudadano para evitar las acciones antidemocráticas que los desconocen (Murillo y Osorio 2007). Así pues, los autores concluyen que no hay duda de las falencias y limitaciones en las diferentes categorías que componen lo que podría llamarse como democracia y de calidad; reconociendo, así mismo, la complejidad singular de la política colombiana; lo que implica una revisión histórica de su proceso de configuración de Estado-nación.

Por otra parte, Escandón y Velázquez (2015) plantean que la historia política colombiana ha estado marcada por el clientelismo, el personalismo y múltiples escándalos de corrupción, situación que dio como consecuencia bajos niveles de confianza en el sistema político y a su vez, —como también lo hizo Duque— las autoras reconocen los altos costos en los que deben incurrir quienes desean participar políticamente, en igualdad de condiciones, en un contexto violento y de alto riesgo como el colombiano.

En esta misma línea, Bornschier (2013) afirma que si bien Colombia ha sido una democracia desde hace varias décadas, como primer punto a problematizar debe ser reconocer la tradición clientelar y la restricción en la competencia electoral que impusieron los partidos políticos tradicionales Liberal y Conservador a la izquierda a mediados del siglo XX. Esto significa aceptar que los vínculos clientelares predominan en Colombia como mínimo desde la década de 1950. Además, a pesar de la apertura política a principios de los años noventa, se mantiene la alta proporción de los escaños de los partidos tradicionales, con algunas mutaciones, y aún es posible afirmar, por tradición y contexto, que en el sistema político colombiano no hay alta participación de partidos de izquierda dándose como consecuencia otro punto a problematizar: el sistema de partidos colombiano no cuenta con una respuesta efectiva a las demandas del amplio espectro de la sociedad.

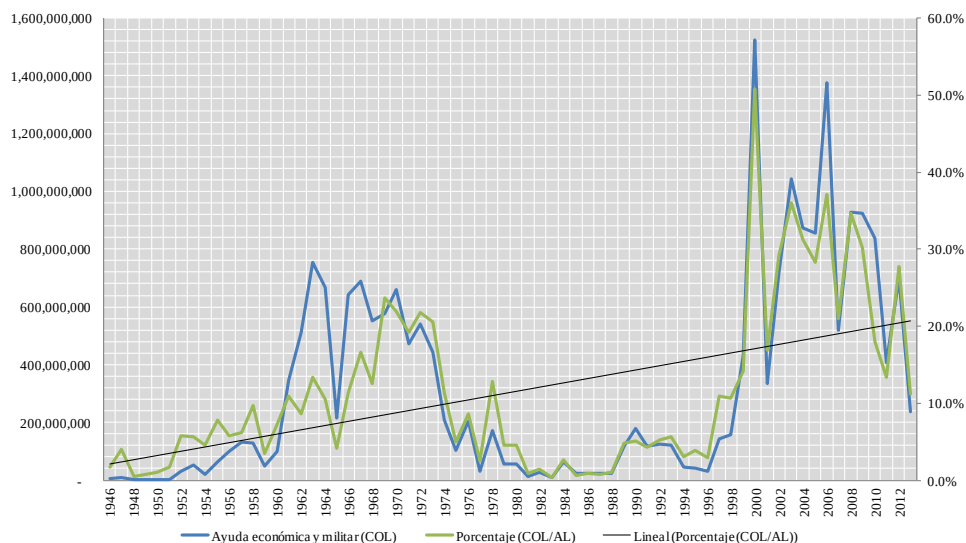
En resumen, los diferentes balances que se han hecho sobre la democracia colombiana y su calidad, respecto a las diferentes dimensiones que se podrían evaluar del régimen, que en su mayoría de veces, se ha aceptado como democrático, se puede decir que el panorama no es alentador. El monopolio del uso de la fuerza, el cumplimiento de la ley, la rendición de cuentas, el respeto a los derechos políticos y libertades civiles, la igualdad política y legal y la respuesta a demandas desde diferentes sectores políticos son dimensiones cuestionadas por diferentes autores y los argumentos son en diferentes direcciones (Contexto marcado por un alto conflicto interno armado, exclusión política, prácticas clientelares, deficiencias ejecutivas, legislativas y jurídicas, partidos des-institucionalizados, entre otras).

Ahora bien, este balance, desde diferentes autores y perspectivas, da valiosos puntos de partida para comprender el proceso de construcción de la democracia y sus diferentes problemáticas. Aún así, la invitación que sigue abierta para dicha comprensión, es la reflexión desde el impacto de las relaciones internacionales en la construcción de la democracia en los asuntos domésticos colombianos, dimensión que no ha sido abordada aún en amplitud. En términos más concretos, la relación: democracia en Colombia e intervención estadounidense, en un contexto marcado por una tradición de intervención por invitación (Tickner 2007), es un tema fundamental, que bien podría ser en principio rector, en la historia política, económica y social colombiana.

En esta línea, como bien lo proponen Murillo y Osorio (2007), analizar la democracia colombiana implica revisar su proceso histórico de construcción y un elemento no menor es el impacto de la intervención estadounidense en la configuración del régimen político colombiano. Esto significa reconocer que la intervención, de distintas modalidades, no sólo ha afectado las instituciones, sino también los diferentes modos de vivir lo político en el territorio nacional.

Así pues, el Grafico 1 muestra el dinero que ha recibido Colombia por parte de Estados Unidos desde 1946 hasta el año 2013. Por una parte, durante el periodo reportado, Colombia recibió, en promedio, el 11.4% de la ayuda económica y militar que recibió América Latina. Pero más aun, durante los últimos 15 años, Colombia recibió, en promedio, el 31% de toda la asistencia que Estados Unidos proporcionó a la región. Pero vale resaltar que en el año 2000, primer año presidencial de Álvaro Uribe Vélez, Colombia recibió el 50% de toda la ayuda que percibió América Latina en ese año; y durante los siete años siguientes de su mandato, el incremento de la ayuda a Colombia fue, en promedio, de 17.5%.

Gráfico 1. Ayuda estadounidense en Colombia y Proporción de la ayuda estadounidense en Colombia respecto a América Latina, 1946-2013 (Dólares constantes 2013)



Fuente: Cálculos propios a partir de los datos del US Overseas Loans & Grants [Greenbook], <https://eads.usaid.gov/gbk/>

Es decir, Colombia es el país en la región que más ayuda económica y militar estadounidense ha recibido durante los últimos quince años, seguido de Haití, Perú, México, Bolivia y Guatemala.

Y otro hecho importante, es que el incremento de la asistencia en los últimos años, refleja la intensificación de la intervención estadounidense debido al programa Plan Colombia.

De acuerdo con Renán Vega Cantor (2015) el Plan Colombia se basa en el argumento de la presunta debilidad del estado colombiano y su ausencia en algunas partes del territorio, por lo que el programa se plantea como una ayuda para la guerra contra las drogas y el terrorismo, para alcanzar la paz y fortalecer la democracia; pero tanto Vega (2015) como Tickner (1997, 2007), desde perspectivas analíticas diferentes, reconocen el importante deterioro de la situación colombiana por la lógica que subyace la política de intervención de Estados Unidos en Colombia.

Pero más aun, todos los diferentes autores presentados hasta ahora reconocen, en conjunto, los alarmantes niveles de corrupción, clientelismo, exclusión política, abuso de poder, violación a los derechos humanos y debilitamiento del estado colombiano durante la última década. Entonces, la pregunta que surge ante este panorama desalentador es: ¿cómo ha influido la intervención de Estados Unidos en la construcción de la democracia en Colombia? dado que, primero, es el país que más asistencia ha recibido por parte de Estados Unidos en los últimos 15 años. Segundo, la intervención por invitación (Tickner 2007) que ha vivido Colombia tenía como uno de sus principales pilares la construcción de la democracia en el territorio; pero, tercero, los niveles de violencia y demás aspectos indeseables para dicha construcción siguen en aumento.

2 Herramientas analíticas e interpretativas

Las herramientas analíticas que se utilizan en este trabajo van en dos direcciones. Por una parte, la noción de democracia, sus alcances en términos sustanciales y procedimentales de acuerdo a la tradición liberal; y por otra parte, presentar algunas consecuencias de los enfoques realistas en las relaciones internacionales, en un contexto de cada vez más complejas interrelaciones entre estados y sociedades, específicamente, en la construcción de la democracia.

Si bien llamar a un régimen como “democrático” le da legitimidad y, entonces, es políticamente aceptado y asumido como una forma “correcta” de gobernar; no siempre las premisas sustanciales están en coordinación con las premisas procedimentales; pero más aún, hay procesos

políticos y económicos históricos propios de los territorios que no son compatibles con la instauración de una forma de gobierno o con la visión de construcción de estado-nación que los diferentes grupos sociales y de poder han concebido para el territorio; por lo que la pregunta sería: para este ejercicio ¿de qué hablamos cuando hablamos de democracia?

No es posible en este documento hacer dialogar todas esas diferentes visiones de estado-nación y regímenes que los agentes han puesto en la arena política pública en el ejercicio del poder, pero para poder reflexionar sobre la intervención estadounidense en la construcción de la democracia en Colombia será imperativo asumir algunos puntos mínimos de ésta. Sin desconocer la existencia de las demás tradiciones, este trabajo partirá de la tradición liberal de democracia, su construcción y calidad; pues ya no basta con aceptar la premisa de que Colombia es el país con la democracia de más larga duración en América Latina²; cuando, como se señaló en la sección anterior, la violencia y exclusión política, la corrupción y otros elementos negativos para la construcción de democracia están en aumento.

Así pues, aunque definir y postular los supuestos básicos del “liberalismo” o de la tradición “democrática liberal” implica la explicación de un importante y amplio contexto en espacios y tiempos concretos, un punto de encuentro para definirlo puede ser desde los supuestos de “la defensa de los valores de libertad de elección, razón y tolerancia frente a la tiranía, el sistema absolutista y la intolerancia religiosa” (Held 1987,97). Luego, aunque hay variantes en el liberalismo, las diferentes tradiciones liberales coinciden con la defensa de un estado constitucional, de la propiedad privada y una economía de mercado competitivo; pero la propiedad privada —en su variada y desigual distribución— dentro de la misma tradición está en debate tanto como el modelo económico, en la medida que el estado constitucional debe hacer juicio de los intereses de quienes representa y, por lo tanto, proteger, satisfacer y garantizar los variados intereses de la comunidad política que lo instauró, de aquellos quienes los eligieron para que representaran su voz.

² Premisa que podría ser aceptada si y sólo si se concibe a un régimen como “democrático” si se hablara en términos únicamente de elecciones y alternancia del poder sin importar la exclusión institucional de otros partidos políticos con oportunidades electorales; sin importar el asesinato y desaparición de quienes a través de elecciones ocuparon cargos de poder; o, incluso, sin importar que los modos en que son llevadas a cabo las elecciones, o en general si no se problematizaran los medios y resultados no institucionales que subyacen el proceso electoral, luego podría aceptarse la premisa. De modo contrario, es decir, si se reflexionara sobre las diferentes problemáticas que subyacen las elecciones y otros elementos que dan paso a nominar un régimen como “democrático” entonces, la autora considera que, no podría aceptarse dicha premisa.

Es decir, desde la tradición liberal, la democracia se puede concebir como un sistema de procesos, reglas de juego y resultados en el que debe existir armonía entre Estado-Partidos-Ciudadanos, el pasado y el presente, los derechos y los límites. Pero ¿qué ocurre cuando el sistema de partidos, la tradición electoral y la abstención en Colombia presentan no sólo grandes contradicciones y falencias, si no que también están transversalizados por un contexto violento y de exclusión con un pasado importante por revisar? ¿qué ocurre cuando la democracia, podría decirse, ha sido construida desde un pacto entre élites (Casas 1980; Whitehead 2001)? pero más aun ¿a cuál escenario nos enfrentamos, política y académicamente, cuando un agente externo, como Estados Unidos, participa del proceso de construcción de la democracia colombiana desde sus propias lógicas?

Ahora bien, con el ánimo de acotar lo que en este ensayo se entenderá como democracia, se retoma a Leonardo Morlino (2002) quien afirma que una definición mínima de democracia sugiere que dicho régimen tiene: sufragio adulto y universal; elecciones libres, limpias y competitivas; más de un partido político; y más de una fuente de información. Por otra parte, respecto a calidad, Morlino (2002) contempla la sincronía entre contenidos, procedimientos y resultados. De modo que, Leonardo Morlino y Larry Diamond (2004) proponen cinco dimensiones básicas para evaluar un régimen llamado "democracia" y su "calidad": 1. Imperio de la ley (procedimental), 2. Accountability (procedimental), 3. Derechos y libertades de los ciudadanos (sustantiva), 4. Implementación de la mayor igualdad política, social y económica posible (sustantiva) y 5. Responsiveness (resultados). De modo que ¿cómo la intervención estadounidense ha influido en estas dimensiones de manera conjunta? teniendo como punto de partida, como se presentó en la sección anterior, que todas las dimensiones están débiles.

Segundo, otro eje analítico que este proyecto se propone revisar es las relaciones internacionales desde la tradición realista. Si bien sabemos que el Realismo no fue concebido desde los contextos latinoamericanos (Sotomayor 2013); la interacción Estados Unidos y Colombia parte de esta caracterización en este trabajo en la medida que la intervención por invitación (Tickner 2007) que planteó Colombia desde el gobierno presidencial de Andrés Pastrana Arango, cuando se justificó en la ayuda internacional estadounidense desde la seguridad por medio de la fortaleza militar, es una muestra de uno de los supuestos teóricos del Realismo que plantea estados fuertes como únicos garantes del control y el orden.

Pero vale resaltar que mucho antes, desde mediados del siglo XX, la ayuda militar estadounidense entró al territorio nacional aún cuando no había agentes armados ilegales y existía solamente la “posibilidad” de amenaza y se plantean entonces “guerras preventivas”. Entonces ¿qué implicaciones hay en la construcción de la democracia colombiana concebir las relaciones internacionales desde dicha tradición?

Así pues, democracia liberal y relaciones internacionales son las herramientas teórico-conceptuales que este proyecto se propone utilizar para responder la pregunta que da origen a esta investigación: ¿cómo ha influido la intervención de Estados Unidos en la construcción de la democracia en Colombia?

3 La intervención de Estados Unidos en la construcción de la democracia en Colombia: ¿Un problema o una solución?

Aunque la intervención de Estados Unidos en el territorio colombiano ha sido por más de un siglo, el periodo que este ensayo se propone analizar es el que corresponde al periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

El periodo a analizar (2002-2010) es de gran importancia porque es en este periodo que la asistencia económica y militar estadounidense en Colombia es un tercio del total que percibió el país desde 1946, dada la implementación del Plan Colombia. Como se presentó en las secciones anteriores, este Plan tenía como uno de sus propósitos, alcanzar la paz y fortalecer la democracia; sin embargo, la crisis institucional durante este periodo fue alarmante, no sólo por el fenómeno llamado “parapolítica”³ si no también, por el incremento en la violación de los derechos humanos, el asesinato de civiles por parte del ejército para ser presentados como guerrilleros muertos en combate para incrementar las estadísticas de efectividad de la lucha contra el terrorismo —cuyo eufemismo fue “falsos positivos”—, la criminalización de la oposición, entre

³ “Un eufemismo que se ha utilizado para nombrar el concierto para delinquir que conforma una mezcla mafiosa de estructuras provenientes del viejo narcotráfico, del paramilitarismo y de sectores corruptos de la política. Su proyecto intentó disfrazar de Estado comunitario un modelo de sociedad abiertamente totalitario y caudillista, erigido sobre crímenes de lesa humanidad que terminaron produciendo una gigantesca montaña de cadáveres, territorios despojados, saqueo de las instituciones y de los recursos públicos. La parapolítica accionó las palancas criminales que destruyeron los valores democráticos de las instituciones locales y del propio Congreso de la República, intentó envenenar el alma de muchos de nuestros compatriotas con el odio, la violencia y la guerra; moldeó una forma de hacer política sin escrúpulos para la acumulación de poder con el fin de llegar a la cúspide del gobierno y del Estado, el enriquecimiento personal, familiar y de sectores socialmente afines, el encubrimiento de los crímenes cometidos con nuevos crímenes.” (Cepeda, 2014:5)

otros delitos. Entonces, un escenario esperado era que ante una mayor asistencia estadounidense, Colombia se aproximaría más a la paz y al fortalecimiento de la democracia y, desde diferentes enfoques analíticos, se puede afirmar que esto no ha ocurrido.

La tesis que este ensayo se propone argumentar es que la intervención estadounidense no ha dado los resultados esperados ni en la “lucha contra el terrorismo”, ni en la “lucha contra el narcotráfico”, ni alcanzando la paz y, mucho menos, en el fortalecimiento de la democracia. Más aún, la intervención estadounidense en Colombia ha sido negativa en la construcción de la democracia en Colombia. Como ha sido concebida hasta ahora, la intervención está lejos de ser una solución para la construcción de la democracia colombiana porque las políticas de intervención estadounidenses han jugado un papel importante en la defensa de una clase dominante y de una estructura social y económica que ha perpetuado, respectivamente, la exclusión política y las bases inequitativas para el ejercicio de los derechos políticos y económicos de los colombianos.

Tres elementos son importantes para comprender la tesis que aquí se propone: 1. Pacto entre grupos dominantes o élites, 2. intervención estadounidense anticomunista, contrainsurgente y con intención de fortalecimiento de las élites y 3. construcción de la democracia desde la exclusión y la violencia.

En perspectiva histórica, sobre el primer elemento, pacto entre grupos dominantes, Ulises Casas (1980) plantea que los partidos tradicionales colombianos, las élites de éstos, del conservador y el liberal, han sido capaces de distorsionar la verdadera lucha de clases de la sociedad colombiana por medio de la máscara del enfrentamiento político liberal/conservador cuando —a principios del siglo XX, después de la inserción de Colombia al mercado mundial con el café, que dio como resultados un modo de producción capitalista y nuevas formas de organización social y económica (por una parte la oligarquía comerciante y terrateniente y por otra parte los obreros y los campesinos)— identificaron su enemigo común y su verdadero enemigo de clase: la nueva clase obrera, los campesinos y otras clases subalternas.

Ahora, la relación democracia-capitalismo también fue ampliamente analizada por Rueschemeyer *et al* (1992) quienes reconocen que las estructuras económicas y las estructuras de clase, con sus procesos históricos endémicos, han impactado en la forma y los resultados de la instauración de regímenes en América Latina. Puntualmente, el autor resalta la escasa transferencia de poder de las clases dominantes a las clases medias o subalternas.

Mas, otros autores, como Laurence Whitehead, desde otra aproximación, igualmente reconoce el pacto entre élites que subyace en el régimen político colombiano. Whitehead (2001) plantea que las élites dominantes circulan en el ejercicio del poder esencialmente por el acuerdo que hay entre ellas. Así pues, el presunto enfrentamiento político liberal/conservador ha dado como resultados diferentes pactos y alianzas (in)formales. Una alianza formal para reseñar en este documento es el Frente Nacional⁴ (1958-1974), de características excluyente y criminalizador, que presenta el autor. Pero más aún, el escenario construido, afirma, es percibido como cambio en preferencias de los electores, incluso, a pesar de la imposición del interés de las élites: su continuidad en el poder, que subyace el acuerdo.

Ahora bien, como segundo elemento a analizar, respecto a la intervención de Estados Unidos, es fundamental reconocer, primero, que el impacto de su asistencia militar y económica en la democracia colombiana ha sido negativa en diferentes direcciones. Como lo plantea Renán Vega (2015), cuando se funda la Organización de Estados Americanos (OEA), en el año del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán⁵, en 1948, una de las premisas fundamentales para asegurar el acuerdo y cualquier asistencia era la aceptación del pacto político anticomunista y luego —bajo la política exterior del gobierno de Kennedy— contrainsurgente. Esta premisa ampliamente aceptada por las élites y, a su vez, ampliamente excluyente de alternativas políticas populares o de rasgos cercanos, bajo diversas prácticas discursivas y repertorios violentos, ha sido —quizás— el principal problema para la construcción de la democracia en Colombia.

⁴ El Frente Nacional es un acuerdo que se construyó con el ánimo de alternar el poder presidencial entre los partidos Liberal y Conservador y que criminalizó, por tanto excluyó, otros partidos políticos. Sobre este pacto, aún continúan las preguntas ¿Cómo a través de elecciones podían garantizar el pacto? ¿Cómo pudieron controlar las elecciones para la "alternancia"?

⁵ Jorge Eliécer Gaitán fue el líder indiscutido del Partido Liberal a mediados del siglo XX, cuyo accionar alimentó el temor de la oligarquía colombiana, por la alta probabilidad que existía de la pérdida del poder de los partidos y personajes tradicionales de la política colombiana hasta esa fecha (La élite). Gaitán fue un desafío al bloque de poder hegemónico porque moviliza e invita a los sectores marginados a participar de la vida política.

Como bien lo relata Vega (2015):

"[en Colombia] el anticomunismo es anterior a la emergencia de cualquier movimiento que se denominara comunista y en idéntica forma la contrainsurgencia surge antes de que existan movimientos guerrilleros. La constitución en el largo plazo de un Estado contrainsurgente se origina en varios miedos complementarios de las clases dominantes: *miedo al pueblo, miedo a la democracia y miedo a la revolución*". (Vega 2015,5)

Así pues, desde mediados del siglo XX, después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y la creación de la OEA, se puede afirmar que Estados Unidos, desde su doctrina contrainsurgente, se convirtió en un actor directo del conflicto interno armado y social colombiano. Como es ampliamente sabido, después de El Bogotazo, Colombia se volcó a una guerra que aún no termina. Los años inmediatamente siguientes al asesinato, se conoce como el periodo de la Violencia, que además del enfrentamiento militar entre las bases de los partidos tradicionales que dio como resultados miles de muertos y desaparecidos; la exclusión y criminalización política de organizaciones y partidos políticos se incrementó y continuó hasta la actualidad en diferentes modalidades.

Posterior a lo anterior, como segundo hecho a resaltar, derivado de la guerra anticomunista y anti-insurgente comenzada a mediados del siglo XX, que marca la historia política colombiana, es el genocidio de la Unión Patriótica⁶. Si antes con el Frente Nacional y por medio de reglas de juego se impidió la participación por la vía electoral, después de Belisario Betancur la exclusión política no fue por medio de reglas de juego: fue a través del asesinato y la desaparición simbólica y física de la oposición como ocurrió en el pasado. La violencia fue la continuidad en la estrategia de la élite para perpetuarse en el poder. Como lo reseña Torrijos (2015) respecto:

"[El Estado] presos de severos desórdenes mentales e individualmente embargados por aquella falacia de la contención del comunismo, atentaron contra colectivos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica, llegando inclusive a asociarse con organizaciones terroristas que, so pretexto de contrarrestar unilateralmente el expansionismo guerrillero, no solo se lucraban al disputarse con los insurgentes los recursos escasos, sino que menoscababan sensiblemente la autoridad y la integridad del Estado" (Torrijos 2015, 660).

⁶ La Unión Patriótica es una propuesta política de la insurgencia en términos de partido político, que nace con el ánimo de ingresar a la vida política legal, en el marco de las negociaciones de las FARC-EP y el presidente Belisario Betancur.

La élite —liberales, conservadores, industriales y terratenientes— no aceptó desafíos políticos. Ellos recurrieron a la violencia, como lo hicieron frente Gaitán, contra la Unión Patriótica y demás líderes de las organizaciones políticas y sociales colombianas para permanecer en el poder y conservar su clase. Luego, entonces, como tercer punto a resaltar de la historia política de Colombia, es que la élite se aseguró de construir un discurso y un marco legal que les ayudara en sus intereses económicos y políticos y, posteriormente, se aseguró del fortalecimiento de guerras sucias y estructuras paramilitares que les ayudarían a pasar dichos discursos y marcos legales a la práctica. Sobre este tipo de estructuras, *guerras especiales* o contrainsurgentes, la línea estadounidense, bajo la voz de Elvis Stahr⁷, señala:

"abarca todas las medidas militares y paramilitares ligadas la guerra no convencional, la guerra contrainsurreccional y la guerra psicológica" (Vega 2015, 725).

Así pues, en línea con lo anterior, un documento desclasificado sobre la *Misión del General Yarborough*, Renán Vega Cantor (2015) cita sobre la directriz a seguir:

"que el Estado organice grupos paramilitares para «ejecutar actividades paramilitares, de sabotaje y/o terroristas, contra conocidos partidarios del comunismo», y se enfatiza que «Los Estados Unidos deben apoyar esto». También se recomienda emplear técnicas de interrogación para «ablandar» prisioneros en las que se incluyen la utilización de «sodio, pentotal y uso de polígrafos [...] para arrancarles cada pedazo de información». Igualmente, se propone efectuar cercos militares y bloqueos en contra de las comunidades campesinas en donde se albergan insurgentes." (Vega 2015,725)

De modo que las estructuras paramilitares tomaron forma, desde reglas formales, por medio del Decreto Ley 356 de 1994, bajo el nombre de *Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada*. Este tipo de organización cívico-militar pretendió naturalizar el fenómeno, pero finalmente no fue posible desconocer las irregularidades en los procesos de conformación, operación y supervisión de sus actividades; como tampoco fue posible desconocer los graves abusos y violaciones de derechos humanos en los que se vieron implicados.

⁷ Secretario de Defensa de los Estados Unidos en 1962

El ex-presidente, y ahora senador, Álvaro Uribe Vélez defendió esta estructura cívico-militar, pero finalmente, el peso adverso de las acciones de esta estructura en el incremento de la violencia por su acción paramilitar, dio paso para su "desarticulación" legal⁸, pero sus acciones continúan hasta hoy. Ahora bien, la acción paramilitar se enfocó en el desplazamiento forzado de campesinos, indígenas y otros habitantes de tierras productivas que luego, se comprobó, dichas tierras pertenecían a magistrados y otros importantes empresarios del territorio colombiano (El Tiempo 2015).

Sin embargo, entre otras acciones, igualmente de punibles, es el asesinato y desaparición de líderes de organizaciones políticas y sociales, rurales y urbanas; a manos de paramilitares en contubernio con las autoridades (El Tiempo 2014).

Los diferentes modos violentos, materiales, institucionales y simbólicos con los que la élite ha disputado el poder con la oposición no son espontáneos. Bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, que viene desde mediados del siglo XX, con apoyo de Estados Unidos, se produjo en Colombia, la ocupación discursiva, ideológica y material de las instituciones estatales fijando los valores, principios y modos de actuar, político-militares, dirigidos a eliminar al llamado "enemigo interior"; quien era todo aquel que tuviera intenciones, organizara o participara de movilizaciones y protestas sociales o políticas, que estuvieran en contravía con las élites y, por ende, debía ser eliminado en beneficio de lo que se definió como "patria" o "democracia". Después, luego del 11 de septiembre, el "enemigo interno" pasó a ser el "terrorista internacional" y bajo la construcción de enemigos (narcotraficantes, guerrilleros, terroristas, amigos del terrorismo, entre otros) la guerra se agudizó en Colombia. Ahora eran muchos y diversos enemigos a quienes el gobierno debía "controlar".

Esta amplitud de enemigos, con el proceso previo de creación y, luego, fortalecimiento del paramilitarismo, durante el gobierno del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez no sólo incrementó la violación de los derechos humanos, o la violación a derechos civiles o políticos, o la criminalización y la satanización de la oposición; también fortaleció la idea: amigo-enemigo de la "patria" o la "democracia" o la "libertad" —lo que fuera que esto representara—; como

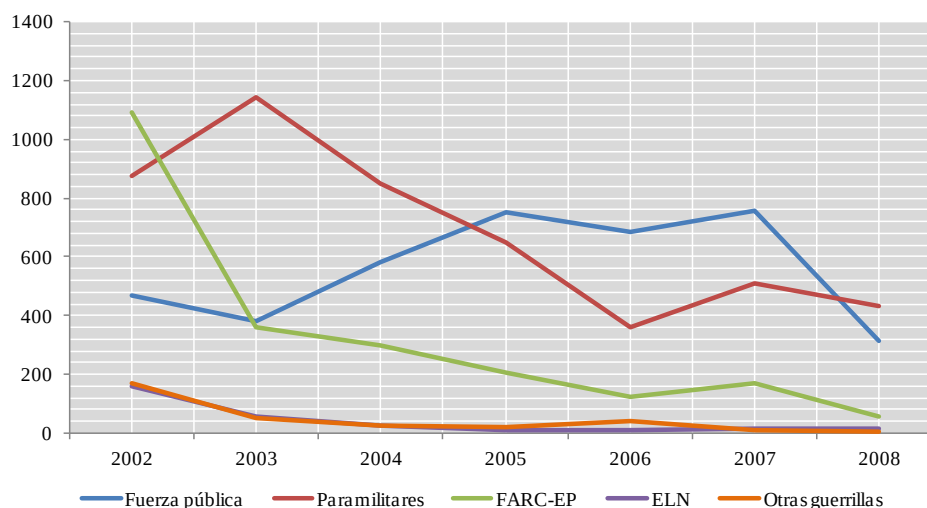
⁸ Por medio del Acuerdo de Justicia y Paz, celebrado entre las Autodefensas Unidad de Colombia y el presidente del momento, Álvaro Uribe Vélez, en el año 2003.

también incrementó la asistencia militar y económica estadounidense. Como se señaló en la sección inicial, en este periodo la asistencia, fue más de un tercio de lo que había percibido Colombia en los cuarenta años anteriores, razón por la que este periodo tiene relevancia en este artículo. Porque a medida que incrementaba la asistencia económica y militar estadounidense también lo hacía el paramilitarismo (Vega 2015, 48). El paramilitarismo fue y sigue siendo una estrategia del Estado colombiano, con una combinación de repertorios violentos e institucionales, para asegurar la perpetuación en el poder de la élites y fortalecimiento de las estructuras económicas, bajo el auspicio de los diferentes gobiernos estadounidenses.

Estados Unidos no tuvo que intervenir en Colombia desde un régimen dictatorial porque la élite organizada cumplía sus expectativas y estaban en línea con sus mismos intereses: un mismo "enemigo interno" o "terrorista internacional" y un mismo modelo económico, que se basa en el despojo, el desplazamiento forzado, el asesinato de campesinos y sindicalistas.

Así pues, como lo reporta el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), durante el periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la violación a los derechos humanos por parte de la fuerza pública y paramilitar fue bastante superior a los otros actores armados que hacen parte del conflicto social y armado colombiano.

Gráfico 2. Infracciones el Derecho Internacional Humanitario por actores armado (2002-2008)



Fuente: CINEP

Incluso, la ejecución extrajudicial o , mejor, el asesinato de civiles para luego ser presentados como guerrilleros muertos en combate, a lo que se le llamó falsos positivos, incrementó más de 150% (Cárdenas y Villa 2013).

Adicionalmente, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento reportó que desde el año 2002 al año 2009 han desarraigado a 2.412.834 personas de sus territorios. Esto se traduce, para el año 2010, en un total de 4.915.579 de desarraigados en los últimos 25 años. Lo anterior significa que un 49% de los desarraigados se presentaron en los siete años del gobierno Álvaro Uribe Vélez.

Ahora bien, el accionar por parte de la fuerza pública, se puede decir, no fue sólo contra agentes inmersos en el conflicto bélico, si no que también fue contra civiles y líderes de movimientos sociales y políticos. E incluso, fue también contra agentes políticos con investidura electoral y disposiciones de funcionarios públicos; lo anterior, materializado en violación ilícita de comunicaciones, abuso de función pública, peculado y falsedad ideológica en documento público (El Colombiano 2015). Pero esto no es todo, la impunidad, como lo reporta el documento *Situación de Derechos Humanos y Derecho Humanitario en Colombia (2008-2012)*⁹, parece ser una política de Estado. No hay acciones contundentes para castigar o impedir lo que ocurre en diferentes direcciones.

Aunado a lo anterior, el servicio de salud pasó de ser público a privado y la reforma laboral trajo consecuencias desfavorables para la protección de los derechos laborales en términos de salarios, cesantías, primas y, en general, seguridad social, lo que, en general, se traduce en reformas, bajo su mandato, que aumentan la brecha de pobreza y acceso a servicios básicos para vivir, como al ejercicio del poder y control político. Y, finalmente, se puede afirmar que la asistencia militar extranjera tampoco redujo el terrorismo, ni la insurgencia, ni el cultivo de coca, ni el narcotráfico (Tickner 2000, 2007).

⁹ Elaborado por: Asociación Colectivo Mujeres al Derecho, Asociación Colombiana de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOOC), Asociación de Familiares por el Apoyo Mutuo (Familiares Colombia), Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), Colombia Diversa, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Corporación Jurídica Libertad (CJL), Corporación Sisma Mujer, Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (EQUITAS), Escuela Nacional Sindical (ENS), Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un derecho alternativos (ILSA)

Tal como lo plantea Whitehead (1996), la implementación de un régimen que sea llamado democrático requiere del apoyo y la participación, sostenida en el tiempo, de una amplia gama de agrupaciones políticas y sociales —dimensión democrática a la que el autor llama *consent*—. Esta dimensión, se puede afirmar, no es exitosa en Colombia por las diferentes formas de exclusión política instauradas desde mediados del siglo XX.

De acuerdo con Morlino y Diamond (2004) una "buena" democracia, como mínimo, tiene: sufragio adulto y universal; elecciones libres, limpias y competitivas; más de un partido político; y más de una fuente de información. Colombia, ni tiene elecciones libres, limpias o competitivas; los partidos políticos son des-institucionalizados (Duque 2013) y aunque la existencia de diferentes fuentes es tan sólo un poco variada, ejercer el oficio de informar o informarse de forma alternativa es un gran reto en el contexto del conflicto social y armado colombiano.

Así pues, se puede afirmar que todos estos elementos, en conjunto, permiten regresar a nuestro punto de partida: el imperio de la ley, la *accountability*, los derechos civiles, políticos y económicos y la *responsiveness* en Colombia están en duda. La intervención estadounidense, como ha sido concebida hasta ahora, no es una solución para la construcción de la democracia en Colombia, ni para la paz, ni para la "lucha contra el terrorismo", ni para la "lucha contra las drogas". Por el contrario ha fortalecido las bases inequitativas del acceso y goce de derechos en todos los ámbitos y ha agudizado el conflicto interno armado, social y político en proporciones antes no alcanzadas.

4 Comentarios finales

- ¿Qué ocurre cuando el sistema de partidos, la tradición electoral y la abstención en Colombia presentan no sólo grandes contradicciones y falencias, si no que también están transversalizados por un contexto violento y de exclusión con un pasado importante por revisar? ¿Qué ocurre cuando la democracia, podría decirse, ha sido construida desde un pacto entre élites? La imposibilidad de construir un gobierno pluralista por la vía electoral sigue justificando la combinación de las formas de lucha pero, también, ha exacerbado la desigualdad política y

económica, lo que se traducen, igualmente, en un estado de violencia estructural cada vez más elevado. El estado en el que se encuentra la política colombiana y sus modos de vivir lo político desde las élites ha tenido como resultado la continuidad de la guerra cada vez en proporciones más violentas e indiscriminadas.

- ¿A cuál escenario nos enfrentamos, política y académicamente, cuando un agente externo, como Estados Unidos, participa del proceso de construcción de la democracia colombiana desde sus propias lógicas? ¿qué implicaciones hay en la construcción de la democracia colombiana concebir las relaciones internacionales desde la tradición realista? y ¿cómo ha influido la intervención de Estados Unidos en la construcción de la democracia en Colombia? La complejidad de la realidad política colombiana requiere cada vez de más elementos analíticos para ser comprendida. En un mundo cada día más interconectado, las Relaciones Internacionales no son un elemento menor. En el caso colombiano, la relación con Estados Unidos, no sólo fortaleció la idea de "enemigo interno", o la forma que éste tomara desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, si no que dicha construcción tuvo efectos muy negativos en la participación política desde la diferencia, hasta llegar al punto del genocidio de todo un partido político: la Unión Patriótica. Pero incluso, desde la tradición realista, creer que un gobierno fuerte militarmente podrá construir un estado-nación, solamente con las ideas y nociones que la élite propone, está siendo comprobado que no es posible. La reconciliación con el pasado y la diferencia será una ardua y larga tarea a desarrollar para alcanzar la democracia en Colombia.

5 Referencias

Referencias hemerográficas

- El Tiempo. 2014. 'Fui adoctrinado por el Ejército y la Policía': Mancuso. 23/11/2015.
<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/fallo-contra-mancuso-empezo-lectura-de-fallo/14771635>
- El Tiempo. 2015. Finca de Pretelt en Urabá es reclamada por víctimas de paramilitares. 23/11/2015. <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/fallo-contra-mancuso-empezo-lectura-de-fallo/14771635>

El Colombiano. 2015. Corte Suprema pide investigar a Uribe por chuzadas del DAS. 23/11/2015. <http://www.elcolombiano.com/corte-suprema-pidio-investigar-a-uribe-por-chuzadas-del-das-KL1827279>

Literatura especializada

Bornschier, Simón. 2013. "Trayectorias históricas y responsiveness del sistema de partidos en siete países de América Latina." *América Latina Hoy* 65:45-77.

Cárdenas, Ernesto, and Edgar Villa. 2013. "La política de seguridad democrática y ejecuciones extrajudiciales." *Ensayos sobre política económica* 31:64-74.

Casas, Ulises. 1980. *Origen y desarrollo del movimiento revolucionario colombiano*. Bogotá: s.n.

Cepeda, Iván. 2014. "Álvaro Uribe Vélez: narcotráfico, paramilitarismo y parapolítica " Accessed 17/06/2015.

Diamond, Larry, and Leonardo Morlino. 2004. "The Quality of Democracy." *Center on Democracy, Development, and The Rule of Law*.

Duque, Javier. 2012. "La subpoliarquía colombiana. Deficiencias estatales, democracia deficitaria." *Desafíos* 24 (I):175-229.

Duque, Javier. 2013. "La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos." *Perspectivas Internacionales* 2:21-39.

Escandón, Marcela, and Lina Velázquez. 2015. "Accountability social en Colombia: oferta institucional y demanda ciudadana " *Colombia Internacional* 83:269-294.

Held, David. 1987. *Models of democracy*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.

Levitsky, Steven, and Lucan A. Way. 2005. "International Linkage and Democratization." *Journal of Democracy* 16 (3):20-34.

Morlino, Leonardo. 2002. "What is a "Good" Democracy? Theory and Empirical Analysis " *The European Union, Nations State, and the Quality of Democracy. Lessons from Southern Europe* Berkeley.

- Morlino, Leonardo. 2004. "The Quality of Democracy." Center on Democracy, Development and the Rule of Law Working Paper 20.
- Murillo, Gabriel, and Freddy Osorio. 2007. "La calidad de la democracia en Colombia: Perspectivas y limitaciones." *América Latina Hoy* 045:47-68.
- Rueschemeyer, Dietrich, Evelyne Huber, and John D. Stephens. 1992. *Capitalist development and democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sotomayor, Arturo. 2013. "Realismo." In *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, edited by Thomas Legler, Arturo Santa Cruz and Laura Zamudio, 13-23. México: Oxford University Press.
- Tickner, Arlene. 2000. "Tensiones y consecuencias indeseables de la política exterior estadounidense en Colombia." *Colombia Internacional* 49-50: 39 - 61.
- Tickner, Arlene. 2007. "Intervención por invitación: Claves de la política exterior colombiana y sus debilidades principales." *Colombia Internacional* 65:90-111.
- Torrijos, Vicente. 2015. "Cartografía del conflicto: Pautas interpretativas sobre la evolución de conflicto irregular colombiano" En *Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.
- Vega, Renán. 2015. "Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado" En *Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.
- Whitehead, Laurence. 1996. "Three International Dimensions of Democratization." In *The International Dimensions of Democratization*, edited by Laurence Whitehead. New York: Oxford University Press.
- Whitehead, Laurence. 2001. "Reforms: México and Colombia." In *the Democracy in Latin America: (Re)constructing political society*, edited by Manuel Antonio Garretón M. and Edward Newman: United Nations University Press.